

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8190** *REAL DECRETO 464/2000, de 31 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Juan Mariné Sabe.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de enero de 2000,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Juan Mariné Sabe, Magistrado de la Sección Decimotercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, por cumplir la edad legalmente establecida el día 3 de mayo de 2000, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 31 de marzo de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**8191** *REAL DECRETO 502/2000, de 7 de abril, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Córdoba a don Félix Degayón Rojo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Córdoba, celebrada el día 21 de marzo de 2000, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 4 de abril de 2000,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Córdoba a don Félix Degayón Rojo, titular del Juzgado de lo Penal número 1 de dicha ciudad.

Dado en Madrid a 7 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**8192** *REAL DECRETO 503/2000, de 7 de abril, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia forzosa en la Carrera Judicial a don Manuel Guillermo Altava Lavall.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.4, en relación con el artículo 356.2, de la Ley Orgánica 6/1985,

de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 4 de abril de 2000,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia forzosa en la Carrera Judicial a don Manuel Guillermo Altava Lavall, Magistrado, en situación de excedencia voluntaria, con efectos del día 24 de marzo de 2000.

Dado en Madrid a 7 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**8193** *REAL DECRETO 504/2000, de 7 de abril, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña Alicia Sánchez Cordero.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 352.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, de reforma de la anterior, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 4 de abril de 2000,

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña Alicia Sánchez Cordero, Magistrada de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, mientras desempeñe el cargo de Directora general de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a partir del día 4 de abril de 2000.

Dado en Madrid a 7 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**8194** *REAL DECRETO 505/2000, de 7 de abril, por el que se nombra a doña María Margarita Varona Faus Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 5 de abril de 2000, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 326, 330.3 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias a doña María Margarita Varona Faus, Magistrada, con destino en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Las Palmas, en vacante correspondiente al turno de carrera judicial, producida por nombramiento para otro cargo de don Fernando de Lorenzo Martínez.

Dado en Madrid a 7 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN